



LA OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE UNIAGRARIA

Se permite informar que se ha confirmado un caso positivo para SARS COV 2- COVID 19, de una persona de la comunidad UNIAGRARISTA, lo cual activó las alarmas preventivas por lo que se tomó la decisión de ordenar el cierre temporal de las instalaciones de la sede Principal en CALLE 170, a partir del 6 de noviembre y hasta el 19 de noviembre del año en curso, cumpliendo con el protocolo de aislamiento obligatorio y con ello prevenir la propagación del virus.

Ante la gravedad de la situación, se ha activado el protocolo de información a quienes asistieron a las instalaciones de UNIAGRARIA, los días martes 3, miércoles 4 y jueves 5 de noviembre de 2020 quienes deben aislarse inmediatamente por el término de 14 días para prevenir el riesgo de contagio de las personas que les rodean y además se les recomienda hacerse la prueba PCR o su equivalente.

Las medidas administrativas y sanitarias adoptadas son:

1. Restringir el acceso a las instalaciones de UNIAGRARIA del personal administrativo, docente, estudiantes, proveedores, contratistas y visitantes en general, inicialmente por el término de 14 días contados a partir del 6 de noviembre, el cual podrá prorrogarse si las condiciones sanitarias lo aconsejan.
2. Suspender la realización de clases con componente práctico en laboratorio, en las instalaciones de la calle 170.
3. Suspender las prácticas en las instalaciones propias o en convenio si existe riesgo de contagio.
4. No permitir el acceso a los laboratorios y espacios de práctica en la sede principal.
5. Realizar limpieza y desinfección exhaustiva de todas instalaciones de UNIAGRARIA en la calle 170.
6. Aplicar las sanciones administrativas a quienes infrinjan las disposiciones del presente protocolo.
7. Nadie está autorizado a circular por las instalaciones de Uniagraria en la Calle 170.

Se recuerda a toda la comunidad UNIAGRARISTA, el deber de informar la Oficina de Seguridad y Salud en el trabajo y a la Unidad del Medio Universitario si ha estado en contacto con personas contagiadas o si ha sufrido el contagio, o sospecha que se pudo haber contagiado, se advierte que la prevención del contagio es de interés



público, por lo tanto, ocultar información, omitir la verdad o decir la parcialmente, puede ser sancionada por UNIAGRARIA y por las autoridades.

El presente aviso se divulgará por la página web de UNIAGRARIA y en sus redes sociales.

Dado a los 5 días del mes de noviembre de 2020.

Cordialmente;

Oficina de seguridad y salud en el trabajo.
Fundación Universitaria Agraria de Colombia
“La U verde de Colombia”